

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 453/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

12 NOV 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009, por la que se designó al señor Alfred Vy Ty en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Manila, República de Filipinas;-----

CONSIDERANDO: que mediante Nota de fecha 18 de julio de 2018, el señor Alfred Vy Ty ha manifestado su deseo de renunciar por razones exclusivamente de índole personal al cargo de Cónsul Honorario de la República;-----

ATENTO: a lo informado por la Embajada de la República en la República de Corea y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

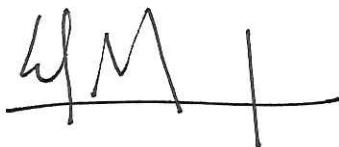
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009, por la que se designó al señor Alfred Vy Ty en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Manila, República de Filipinas.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020